



El empleo
es de todos

Mintrabajo

14762005
Sincelejo, 15 de diciembre 2020.

No. Radicado: 08SE2020717000100003307
 Fecha: 2020-12-15 04:18:34 pm
 Remitente: Sede: D. T. SUCRE
 Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
 Destinatario: CARMEN BUELVAS GOMEZ
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE2020717000100003307
 Al responder por favor citar este número de radicado



Señora,
CARMEN BUELVAS GOMEZ
Email: carmenbuelvas2007@gmail.com
Sincelejo – Sucre

ASUNTO: Citación mediante comunicación para notificación personal de una Resolución
Radicación: 11EE2019717000100001886
Querellante: CARMEN BUELVAS GOMEZ
Querellado: ESTANCO LAS ACACIAS WILSON CANO QUINTERO

Respetada Señora,

Me permito comunicarle que la Dirección Territorial de Sucre, expidió la Resolución N° **0316** del 11 de Diciembre de 2020, por medio del cual se Resuelve una averiguación preliminar, iniciada e identificada con el número de radicación del asunto.

Que el Decreto 491 de 2020, expedido dentro del estado de emergencia sanitaria, con el fin de garantizar la atención a los administrados y el cumplimiento efectivo de las funciones administrativas y jurisdiccionales mediante el uso de medios tecnológicos y de telecomunicación sin afectar los servicios que sean estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, y garanticen el funcionamiento de los servicios indispensables del Estado, estableció en el artículo 3°, que:

Artículo 3. Prestación de los servicios a cargo de las autoridades. Para evitar el contacto entre las personas, propiciar el distanciamiento social y hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente Decreto velarán por prestar los servicios a su cargo mediante la modalidad de trabajo en casa, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 16 No. 23-26
 Edificio La 16, Sincelejo - Sucre
Teléfonos PBX
 (031) 3779999

Atención Presencial
 Sede de Atención al Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
 Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
 018000 112518
Celular
 120
www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Le solicitamos, se sirva comunicarnos dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, que autoriza la notificación electrónica del acto administrativo en mención.

De no recibir respuesta a esta solicitud, se procederá a la notificación por aviso conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

GLADIMITH ARRIETA PEREZ

Técnico Administrativo

Anexo(s):

Dar Respuesta al correo: garrieta@mintrabajo.gov.co

Transcriptor: Gladimith A.

Elaboró: Gladimith A.

Revisó/Aprobó: Maria D

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 16 No. 23-26

Edificio La 16, Sincelejo - Sucre

Teléfonos PBX

(031) 3779999

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano

Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención

Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518

Celular

120

www.mintrabajo.gov.co

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E36719971-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Ministerio Del Trabajo (CC/NIT 830115226)

Identificador de usuario: 400778

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Claudia Alicia Polo Castaneda <400778@certificado.4-72.com.co>
(originado por Claudia Alicia Polo Castaneda <cpolo@mintrabajo.gov.co>)

Destino: carmenbuelvas2007@gmail.com

Fecha y hora de envío: 16 de Diciembre de 2020 (10:00 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 16 de Diciembre de 2020 (10:00 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: Citación mediante comunicación para notificación personal de una Resolución Radicación:
11EE2019717000100001886 (EMAIL CERTIFICADO de cpolo@mintrabajo.gov.co)

Mensaje:

FAVOR DAR RESPUESTA UNICAMENTE

AL CORREO: garrieta@mintrabajo.gov.co<mailto:garrieta@mintrabajo.gov.co>

GLADIMITH ARRIETA PEREZ

Sincelejo, 15 de diciembre 2020.

08SE2020717000100003307

Al responder por favor citar este número de radicado

Señora,

CARMEN BUELVAS GOMEZ

Email:carmenbuelvas2007@gmail.com<mailto:carmenbuelvas2007@gmail.com>

Sincelejo – Sucre

ASUNTO: Citación mediante comunicación para notificación personal de una Resolución

Radicación:11EE2019717000100001886

GLADIMITH ARRIETA PÉREZ

Técnico Administrativo

Dirección Territorial Sucre

Ministerio del Trabajo

Tel: 031 - 3779999 Ext 70030

Dir: KR 16 N° 23-26, Edificio La 16

Sincelejo - Sucre

[cid:fbf813f2-5b78-4032-833c-e4985a1acca8]

Claudia Alicia Polo Castañeda

Ministerio del Trabajo

Dirección Territorial de Sucre

cpolo@mintrabajo.gov.co

Tel: (57 1) 3779999 EXT: 70020

Cel: (031) 3779999 EXT: 70020

Carrera 16 No. 23 - 26 Edificio la 16

Sincelejo - Depto de Sucre - Colombia

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio del Trabajo. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Entendemos que este mensaje y sus anexos no contienen virus ni otros defectos, sin embargo el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por un virus o cualquier otro inconveniente.